

CONTRATACIONES
MAYORES A 8 UIT

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación:	Bien: <input checked="" type="checkbox"/>	Servicio: <input checked="" type="checkbox"/>	Obra: <input type="checkbox"/>
Pedido de compra/contrato:			

PERSONA JURÍDICA SI NO

I. Datos Generales del Proveedor			
1. Denominación o Razón Social:	PROMOTORES ELECTRICOS S.A		
2. País de Constitución:	PERÚ		
3. RUC o similar para no domiciliados:	20100084172		
4. Objeto social / CIU:	4663-2790		
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:			
5.2. Teléfono:	01 7125500	5.3. Dirección:	Av. Nicolas Ariola N° 899, La Victoria - Lima
5.4. Correo electrónico:	PROMOTORES@PROMELSA.COM.PE		

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):			
6. Nombres y apellidos:	FREDY FERNANDO ROSAS RUIZ		
7. Documento de Identificación/Pasaporte:	DNI	7.1. Número:	09301603
8. Nacionalidad:	PERUANO	9. País Residencia:	PERU
10. Profesión / Ocupación:	Economista	11. Cargo:	GERENTE GENERAL
12. Años de servicio:		13. Correo electrónico:	FROSAS@PROMELSA.COM.PE
15. PEP:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo	

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa

17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:							
Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
Holdering Mallqui SAC	RUC N° 20545756537	99.99	Peruano	Perú	Accionista	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):							
Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
Fredy Fernando ROSAS RUIZ	DNI 09301603	Gerente General	Peruano	Perú	Economista	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico ² (de ser el caso):			
Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución
Holdering Mallqui SAC	RUC	20545756537	Perú

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjera

² Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

<i>Nombre / Denominación social</i>	<i>Estatus (sentenciado / investigado)</i>	<i>Delito</i>	<i>A ñ o</i>

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:		
i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iii) ¿Código de Ética o Conducta?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

pertinentes?		
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *, (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		
38. ¿Los incentivos remunerativos se revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Fecha <u>13/10/2024</u>	 PROMOTORES ELÉCTRICOS S.A. FREDDY ROSAS RUIZ <small>GERENTE GENERAL</small> Firma del Representante Legal	

Yo **Omar Collantes Alcántara** con DNI° 46507970, postor ganador del **CONTRATO N.° G-148-2024-EU**, correspondiente a la **Adjudicación Simplificada N.° AS-31-2024-EU-1** para el *"Mejoramiento y ampliación de las líneas primarias trifásicas, Santa Rosa de Guinea, Virgen del Carmen, Cadena Tropical, Nueva Florida y Nolbert de Alto Uruya, 5 localidades del distrito de Neshuya, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali"*, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Pucallpa, 07 de noviembre de 2024.

CONSORCIO COLLANTES


Ing. Omar Collantes Alcántara
DNI. 46507970
REPRESENTANTE COMU.

Firma

Omar Collantes Alcántara
DNI: 07880248

BRITISH MUSE

The British Museum
Department of Zoology
London, W.C.2, U.K.

DEBIDA DILIGENCIA

Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:

Pedido de compra/contrato:

PERSONA JURÍDICA SI NO

I. Datos Generales del Proveedor

1. Denominación o Razón Social: **CONSULTORIO COLLANTES**
 2. País de Constitución: **PERU**
 3. RUC o similar para no domiciliados: **20613217780**
 4. Objeto social / CIU: **INSTALACIONES ELECTRICAS**
 5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:
 5.2. Teléfono: **940155429** 5.3. Dirección: **CAR. FERNANDO BELAUNDE TERRY LRA. S/N CAS. UVA HORTALIC. UVA**
 5.4. Correo electrónico: **caconsultor@gmail.com**

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

6. Nombres y apellidos: **omar collantes Alcantara**
 7. Documento de Identificación/Pasaporte: **46507970 DNI** 7.1. Número: **46507970**
 8. Nacionalidad: **PERUANA** 9. País Residencia: **PERU**
 10. Profesión / Ocupación: **ING Mecanico Electricista** 11. Cargo: **Representante común**
 12. Años de servicio: **13 años** 13. Correo electrónico: **collantes190210@gmail.com**
 15. PEP: SI NO 16. Si es PEP, Indicar el nombre de la Institución y el cargo

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa

17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
Collantes Corporación SAC		60	P		Empresa	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
omar collantes Alcantara		40	P		ING Mecanico Electricista	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

²Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, Impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A ñ o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:

SI NO

22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:

- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iii) ¿Código de Ética o Conducta? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

- | | | |
|--|-----------------------------|--|
| 23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| 25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| 26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |

pertinentes?		
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		
38. ¿Los incentivos remunerativos se revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha <u>14 / 14 / 2024</u>	<p style="text-align: center;">CONSORCIO COLLANTES</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Ing. Omar Collantes Alcantara DNI. 48507970 REPRESENTANTE COMUN Firma del Representante Legal</p>	

DEBIDA DILIGENCIA

 Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:

Pedido de compra/contrato:

PERSONA NATURAL SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

 1. Nombres y apellidos completos: Omar Collantes Alcantara.
 2. Tipo y número de documento de identidad: DNI CE Pasaporte N° 46507970
 3. Nacionalidad: Peruana
 5. País de Residencia: Peru 6. Teléfonos (Fijo y Celular): 940155429
 7. Domicilio: Calle Lima 208 distrito Catache - Santa Cruz - Cajamarca
 8. Correo electrónico: collantes140210@gmail.com
II. Datos Laborales, Ingresos e Información Sensible

 9. Ocupación, oficio o profesión: ING. Mecánico Electricista.
 10. Centro de labores o lugar donde realiza sus actividades profesionales: SIE AMERICA SAC.

11. Indicar si ha sido sentenciado o se encuentra investigado por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

11.1. Estatus (sentenciado / Investigado):

11.2. Delito:

11.3. Año

12. Indicar si es una Persona Expuesta Políticamente (PEP): Personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. Asimismo, se considera como PEP al colaborador directo de la máxima autoridad de la institución:

 SI NO
Si la respuesta es afirmativa, completar la sección III.

13. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:

 SI

 NO

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

14. En caso de ser afirmativa su respuesta, indicar si cuenta con:		
i) Oficial de Cumplimiento:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ii) Manual de Prevención y Gestión de LAFT:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iii) Código de Ética o Conducta:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

III. Solo completar si es PEP (Persona Expuesta Políticamente) Ver pregunta 12

15. Nombre de la institución, organismo público u organización internacional en la que brinda o brindó servicios:	
16. Nombre del cónyuge o concubino:	
17. Parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos):	
18. Parientes hasta el segundo grado de afinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos del cónyuge o concubino)	
19. Indicar las empresas donde tenga 25% o más de participación en el capital social, aporte o participación:	
20. Indicar los socios, accionistas y representantes de las empresas donde el PEP posea el 25% o más del capital social, aporte o participación:	

IV. Conocimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y/o Anticorrupción

21. ¿Conoce sobre la norma ISO 37001, que establece el Sistema de Gestión Antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
22. ¿Conoce sobre la política nacional de integridad y lucha contra la corrupción?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
23. ¿Tiene experiencia implementando o participando en la implementación de un sistema de gestión antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
24. ¿Conoce las medidas a la que se somete, en caso d incumplir políticas anticorrupción y/o antisoborno?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

Fecha 14 11 2024	Firma: 
-------------------------	---



	FORMATO	Código:	S.4.1.3.F06
	DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES	Versión:	01/22-03-24
		Página:	1 de 1

Yo **Miguel Angel Rubianes Villamonte** con DNI° 07880248, postor ganador del **CONTRATO N.º G-149-2024-EU**, correspondiente a la **Licitación Pública N.º LP-7-2024-EU-1** para el "Saldo de la obra *mejoramiento y ampliación de las líneas primarias trifásicas, Santa Rosa de Guinea, Virgen del Carmen, Cadena Tropical, Nva. Florida y Nolbert de Alto Uruya, 5 localidades del distrito de Neshuya, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali*", declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Pucallpa, 07 de noviembre de 2024.

CONSORCIO AMAZONICO MIV

 MIGUEL A. RUBIANES VILLAMONTE
 REPRESENTANTE COMÚN

 Firma
 Miguel Angel Rubianes Villamonte
 DNI: 07880248

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL
DEBIDA DILIGENCIA

 Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:

Pedido de compra/contrato: G-149-2024-EU

PERSONA JURÍDICA SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

 1. Denominación o Razón Social: **CONSORCIO AMAZONICO MEU**
 2. País de Constitución: **Perú**
 3. RUC o similar para no domiciliados: **20613090542**
 4. Objeto social / CIU: **45207**
 5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:
 5.2. Teléfono: **922925052** 5.3. Dirección: **Jr. Reducción de 504 Galería Central Partida Ucupi**
 5.4. Correo electrónico: **CONSORCIOAMAZONICOMEU@gmail.com**
II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

 6. Nombres y apellidos: **Miguel Angel Rojas Vilanova**
 7. Documento de Identificación/Pasaporte: **DNI** 7.1. Número: **07880248**
 8. Nacionalidad: **PERUANA** 9. País Residencia: **PERU**
 10. Profesión / Ocupación: **EMPRESARIO** 11. Cargo: **GA GAL**
 12. Años de servicio: **05** 13. Correo electrónico: **Rojas1973@gmail.com**
 15. PEP: SI NO 16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa
17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
Miguel Angel Rojas Vilanova	07880248	99	PERUANA	Peru	EMPRESARIO	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ²	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

² Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	Año

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF: SI NO

22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:

- | | | |
|---|-----------------------------|--|
| i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| iii) ¿Código de Ética o Conducta? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento? SI NO

24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP? SI NO

25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes? SI NO

26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP? SI NO

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

pertinentes?		
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre el personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		
38. ¿Los incentivos remunerativos de revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
<p>Fecha <u>08/11/2024</u> 12:49 PM</p>	<p>CONSORCIO AMAZONICO MRV</p> <p>----- MIGUEL A RUBIANES VILLAMONT REPRESENTANTE COM. IN</p> <p>Firma del Representante Legal</p>	

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL
DEBIDA DILIGENCIA
Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:
Pedido de compra/contrato:
PERSONA NATURAL
SI **NO**
I. Datos Generales del Proveedor
1. Nombres y apellidos completos:
2. Tipo y número de documento de identidad:
DNI
CE
Pasaporte
N° _____

3. Nacionalidad:
5. País de Residencia:
6. Teléfonos (Fijo y Celular):
7. Domicilio:
8. Correo electrónico:
II. Datos Laborales, Ingresos e Información Sensible
9. Ocupación, oficio o profesión:
10. Centro de labores o lugar donde realiza sus actividades profesionales:

11. Indicar si ha sido sentenciado o se encuentra investigado por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

SI **NO**
En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:
11.1. Estatus (sentenciado / investigado):
11.2. Delito:
11.3. Año

12. Indicar si es una Persona Expuesta Políticamente (PEP): Personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos cinco (5) años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, sea en el territorio nacional o extranjero, y cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público. Asimismo, se considera como PEP al colaborador directo de la máxima autoridad de la institución:

SI **NO**

Si la respuesta es afirmativa, completar la sección III.

13. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:

SI **NO**

14. En caso de ser afirmativa su respuesta, indicar si cuenta con:
- i) Oficial de Cumplimiento: SI NO
- ii) Manual de Prevención y Gestión de LAFT: SI NO
- iii) Código de Ética o Conducta: SI NO

III. Solo completar si es PEP (Persona Expuesta Políticamente) Ver pregunta 12

15. Nombre de la institución, organismo público u organización internacional en la que brinda o brindó servicios:
16. Nombre del cónyuge o concubino:
17. Parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos):
18. Parientes hasta el segundo grado de afinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos del cónyuge o concubino)
19. Indicar las empresas donde tenga 25% o más de participación en el capital social, aporte o participación:
20. Indicar los socios, accionistas y representantes de las empresas donde el PEP posea el 25% o más del capital social, aporte o participación:

IV. Conocimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y/o Anticorrupción

21. ¿Conoce sobre la norma ISO 37001, que establece el Sistema de Gestión Antisoborno? SI NO
22. ¿Conoce sobre la política nacional de integridad y lucha contra la corrupción? SI NO
23. ¿Tiene experiencia implementando o participando en la implementación de un sistema de gestión antisoborno? SI NO
24. ¿Conoce las medidas a la que se somete, en caso de incumplir políticas anticorrupción y/o antisoborno? SI NO

Fecha / /

Firma:

Yo **Jaime Roberto Pinedo Vargas** con DNI° 40439051, postor ganador del **CONTRATO N.° G-150-2024-EU**, correspondiente a la **Adjudicación Simplificada N.° AS-82-2024-EU-1** para el "Servicio de inventario físico de los activos fijos no eléctricos del ejercicio 2024 en concordancia a la NIC 16, NIC 36, aplicados a las NIIF vigentes de propiedad de **Electro Ucayali S.A.**", declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Pucallpa, 12 de noviembre de 2024.

CONSORCIO UGAYALI


Jaime Roberto Pinedo Vargas
PRESENTANTE COMÁN

Firma

Jaime Roberto Pinedo Vargas
DNI: 40439051

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

DEBIDA DILIGENCIA

 Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:

Pedido de compra/contrato: 150

PERSONA JURÍDICA SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

 1. Denominación o Razón Social: CONSORCIO UCAYALI
 2. País de Constitución: PERU
 3. RUC o similar para no domiciliados: 20601532868
 4. Objeto social / CIU: CONSULTORIA INSTALACIONES ELECTRICAS
 5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:
 5.2. Teléfono: 907800339 5.3. Dirección: 1
 5.4. Correo electrónico: PROYEC.INGENIERIA.SP@GMAIL.COM

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

 6. Nombres y apellidos: JAIME ROBERTO PINEDO LARGAS
 7. Documento de Identificación/Pasaporte: 40439051 7.1. Número:
 8. Nacionalidad: PERUANO 9. País Residencia:
 10. Profesión / Ocupación: ELECTRICISTA 11. Cargo:
 12. Años de servicio: 8 13. Correo electrónico:
 15. PEP: SI NO 16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa
17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjera

²Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI

 NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A # o

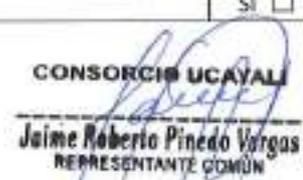
IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF;	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:		
i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iii) ¿Código de Ética o Conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

pertinentes?		
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		
38. ¿Los incentivos remunerativos se revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Fecha <u>12 / 11 / 24</u>	CONSORCIO UCAYALI  Jaime Roberto Pinedo Vargas <small>REPRESENTANTE COMÚN</small> Firma del Representante Legal	

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

Yo **Justo Andrés Rosas Zamudio** con DNI° 23715181, postor ganador del **CONTRATO N.° G-151-2024-EU**, correspondiente a la **Adjudicación Simplificada N.° AS-81-2024-EU-1** para el "Servicio de toma de inventario de suministros y unidades de reemplazo de **Electro Ucayali S.A.** al 31.12.2024", declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Pucallpa, 20 de noviembre de 2024.



Firma

Justo Andrés Rosas Zamudio
DNI: 23715181

MG. CPC. JUSTO ANDRÉS ROSAS ZAMUDIO
REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO

DEBIDA DILIGENCIA							
Tipo de prestación:		Bien: <input type="checkbox"/>		Servicio: <input checked="" type="checkbox"/>		Obra: <input type="checkbox"/>	
Pedido de compra/contrato:		N° G-15J-2024-EU					
PERSONA JURÍDICA							SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
I. Datos Generales del Proveedor							
1. Denominación o Razón Social:		JR. Servicios en General SAC					
2. País de Constitución:		PERU					
3. RUC o similar para no domiciliados:		20607966720					
4. Objeto social / CIU:							
5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:							
5.2. Teléfono:		969691158		5.3. Dirección:		Calle Peras 1101 - Iquitos	
5.4. Correo electrónico:							
II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):							
6. Nombres y apellidos:		Justo Andrés Rosas Zamudio					
7. Documento de Identificación/Pasaporte:		23715181		7.1. Número:			
8. Nacionalidad:		Peruana		9. País Residencia:		Perú	
10. Profesión / Ocupación:		Contador Público		11. Cargo:		Gerente	
12. Años de servicio:				13. Correo electrónico:		arosas7@hotmail.com	
15. PEP:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo			
III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa							
17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:							
Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
Justo Rosas	23715181	70%	Peruana	Lima	Contador	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Jaimo Peña		30%	Peruana	Lima	Contador	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):							
Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
Justo Rosas	23715181	Gerente	Peruana	Lima	Contador	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico ² (de ser el caso):							
Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución				

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en las últimas 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

²Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A ñ o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF: SI NO

22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:

- | | | |
|---|-----------------------------|--|
| i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| iii) ¿Código de Ética o Conducta? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

- | | | |
|--|-----------------------------|--|
| 23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| 24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| 25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| 26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

pertinentes?		
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorias internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		
38. ¿Los incentivos remunerativos se revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha <u>20</u> / <u>11</u> / <u>2024</u>		 Firma del Representante Legal ING. CRC. JUSTO ANDRÉS ROSAS ZAMUDIO REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO

	FORMATO	Código:	S.4.1.3.F06
	DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES	Versión:	01/22-03-24
		Página:	1 de 1

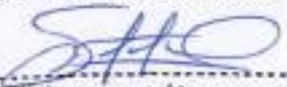
Yo **Maxwell Auccapure Atayupanqui** con DNI° 46579561, postor ganador del **CONTRATO N.° G-154-2024-EU**, correspondiente a la **Adjudicación Simplificada N.° AS-76-2024-EU-1** para el "*Servicio de evaluación y mantenimiento de transformadores de distribución.*", declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Pucallpa, 28 de noviembre de 2024.



 Maxwell Auccapure Atayupanqui
 DNI. 46579561
 INDUSTRIAS TESLA PERU S.R.L.
 APODERADO

Firma
 Maxwell Auccapure Atayupanqui
 DNI: 46579561

DEBIDA DILIGENCIA
Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:
Pedido de compra/contrato: G154-2024-EU

PERSONA JURÍDICA SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

1. Denominación o Razón Social: *Industrias Tesla Peru SRL*

2. País de Constitución: *Perú*

3. RUC o similar para no domiciliados: *70442152684*

4. Objeto social / CIU: *Fabricación, reparación y mantenimiento de Equipo Eléctrico*

5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:

5.2. Teléfono: *984680315* 5.3. Dirección: *Calle Páramos N° 25 San Jerónimo Cusco*

5.4. Correo electrónico: *Teslaperu@yahoo.es*

II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

6. Nombres y apellidos: *Maxwell Duccapure Dtayurangui*

7. Documento de Identificación/Pasaporte: *DNI* 7.1. Número: *46579561*

8. Nacionalidad: *Peruana* 9. País Residencia: *Peru*

10. Profesión / Ocupación: *Administrador de Emp.* 11. Cargo: *Administrador*

12. Años de servicio: *05 años* 13. Correo electrónico: *maxwell.ayta@gmail.com*

15. PEP: SI NO 16. Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa
17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
<i>Julia Duccapure Vallenas</i>	<i>DNI 23894973</i>	<i>59%</i>	<i>Peru</i>	<i>Cusco Peru</i>	<i>Ing Electricista</i>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Maxwell Duccapure Dtayurangui</i>	<i>DNI 46579561</i>	<i>37%</i>	<i>Peru</i>	<i>Cusco Peru</i>	<i>Administrador de Empresas</i>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la Institución y el cargo
<i>Julia Duccapure Vallenas</i>	<i>DNI 23894973</i>	<i>Gerente General</i>	<i>Peru</i>	<i>Peru</i>	<i>Ing. Electricista</i>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Maxwell Duccapure Dtayurangui</i>	<i>DNI 46579561</i>	<i>Apoderado</i>	<i>Peru</i>	<i>Peru</i>	<i>Administrador de Empresas</i>		
						SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar	N°	País de Constitución

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjera

²Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI

 NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / Investigado)	Delito	A ñ o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:

 SI

 NO

22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder:

- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iii) ¿Código de Ética o Conducta? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT? | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento?

 SI

 NO

24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP?

 SI

 NO

25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes?

 SI

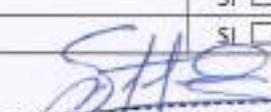
 NO

26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP?

 SI

 NO

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

pertinentes?			
27.	¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
28.	¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
29.	¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
30.	¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
31.	¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
32.	¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
33.	¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
34.	¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
35.	¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
36.	¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:			
37.	¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)			
38.	¿Los incentivos remunerativos se revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
39.	¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
40.	¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
41.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:			
42.	Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
43.	El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
44.	Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
45.	Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
46.	Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha <u>28/11/2024</u>		 Maxwell Aucapure Atayupanqui DNI. 46579561 INDUSTRIAS TESLA PERU S.R.L. APODERADO Firma del Representante Legal	

	FORMATO	Código:	S.4.1.3.F06
	DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILDADES	Versión:	01/22-03-24
		Página:	1 de 1

Yo **Karla Andrea de Brito Ríos** con DNI° 73944007, postor ganador del **CONTRATO N.° G-155-2024-EU**, correspondiente a la **Adjudicación Simplificada N.° AS-85-2024-EU-1** para el "Servicio de control de impedimentos para contratar con el estado y fiscalización posterior de la documentación vinculada a las contrataciones públicas de **Electro Ucayali S.A.**", declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Pucallpa, 28 de noviembre de 2024.



Karla Andrea De Brito Ríos
 GERENTE GENERAL
 CKI Asesorías SAC

Karla Andrea de Brito Ríos
 DNI: 73944007

DEBIDA DILIGENCIA

 Tipo de prestación: Bien: Servicio: Obra:

Pedido de compra/contrato:

PERSONA JURÍDICA SI NO
I. Datos Generales del Proveedor

 1. Denominación o Razón Social: **CKL Asociados S.A.C.**
 2. País de Constitución: **Perú**
 3. RUC o similar para no domiciliados: **20607932078**
 4. Objeto social / CIU: **Servicios administrativos**
 5. Datos de la oficina o local principal, donde desarrolla las actividades propias al giro del negocio:
 5.2. Teléfono: **924003149** 5.3. Dirección: **Jr. Rosa Herino N.º 925 - Culleria - Coronel Portillo - Ucayali**
 5.4. Correo electrónico: **ckl.asoc@gmail.com**
II. Datos del Representante Legal (firmante del formulario):

 6. Nombres y apellidos: **Karla Andrea De Brito Pios**
 7. Documento de Identificación/Pasaporte: **DNI** 7.1. Número: **73944007**
 8. Nacionalidad: **Peruana** 9. País Residencia: **Perú**
 10. Profesión / Ocupación: **Abogada** 11. Cargo: **Gerente General**
 12. Años de servicio: **Dos años** 13. Correo electrónico: **Karla_029@outlook.com**
 15. PEP: SI NO 16. Si es PEP, indicar el nombre de la institución y el cargo

III. Datos de las Personas Relacionadas con la Empresa
17. Accionistas, socios o asociados con 25% o más del capital social, aporte o participación:

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	% Participación	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la institución y el cargo
Cinthia Sofia Cueros Wajur	74968278	50%	Peruana	Perú	Abogada	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Karla Andrea de Brito Pios	73944007	50%	Peruana	Perú	Abogada	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

18. Principales representantes legales (directores / gerentes / personal con poder de disposición):

Nombres y apellidos	Tipo y Número de DOI	Cargo en la empresa	Nacionalidad	Residencia	Profesión / Ocupación	PEP ¹	Si es PEP, indicar el nombre de la institución y el cargo
Karla Andrea de Brito Pios	73944007	Gerente General	Peruana	Perú	Abogada	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Cinthia Sofia Cueros Wajur	74968278	Gerente administrativo	Peruana	Perú	Abogada		
						SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

19. Personas jurídicas vinculadas al cliente y/o a su grupo económico² (de ser el caso):

Denominación o Razón Social:	RUC o similar:	N°	País de Constitución

¹Persona Expuestas Políticamente: Solo Personas Naturales, nacionales o extranjeras, que cumplen o que en los últimos 5 años hayan cumplido funciones públicas destacadas o funciones prominentes en una organización internacional, en territorio nacional o extranjero

²Vinculación: Se presenta entre 2 empresas, cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra.

20. Indicar si alguna de las personas antes indicadas (accionistas, directores, gerentes o vinculados) han sido sentenciadas o se encuentran investigadas por actividades criminales como los delitos de minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, financiamiento del terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación organizaciones terroristas, investigación, reclutamiento de personas, obstaculización de acción de la justicia, delitos contra la administración pública, corrupción, peculado, peculado de uso, secuestro, proxenetismo, trata de personas, tráfico ilícito de armas, tráfico ilícito de migrantes, delitos tributarios, contrabando, contrabando fraccionado, estafa, fraude, extorsión, robo, delitos aduaneros, contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos así como zonas paleontológicas declaradas patrimonio paleontológico del Perú, extracción ilegal de bienes culturales y del patrimonio paleontológico del Perú, abuso de autoridad, abuso de autoridad condicionado ilegalmente la entrega de bienes y servicios, otorgamiento ilegítimo de derechos sobre inmuebles, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, requerimiento indebido de la fuerza pública, abandono de cargo, nombramiento, designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, concusión, cobro indebido, colusión simple y agravada, patrocinio ilegal, malversación, retardo injustificado de pago, rehusamiento a entrega de bienes depositados o puestos en custodia, cohecho pasivo propio, impropio, específico, soborno internacional pasivo, cohecho activo genérico, transnacional, específico, en el ámbito de la función policial, negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, actos de conversión y transferencia, actos de ocultamiento y tenencia, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas, rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información, defraudación de rentas de aduana, receptación aduanera, financiamiento, tráfico de mercancías prohibidas restringidas, circunstancias agravantes, defraudación tributaria, descripción típica del delito, penas aplicables, o cualquier otro con capacidad de generar ganancias ilegales:

 SI

 NO

En caso de ser afirmativa su respuesta, especificar:

Nombre / Denominación social	Estatus (sentenciado / investigado)	Delito	A ñ o

IV. Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

21. Indicar si es un sujeto obligado a informar a la UIF conforme lo establece la Ley N° 27693, Ley que crea a la Unidad de Inteligencia Financiera – UIF:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
22. En caso de ser afirmativa su respuesta, responder: i) ¿Cuenta con Oficial de Cumplimiento? ii) ¿Cuenta con Manual de Prevención y Gestión de LAFT? iii) ¿Código de Ética o Conducta? iv) ¿Lleva a cabo una revisión de sus Clientes, Proveedores y Contrapartes para verificar si están incluidos en Listas Internacionales de personas vinculadas a actividades de LAFT? (OFAC, CSNU, UE) v) ¿Ha realizado o tiene pensado realizar inversiones en países que presentan baja regulación frente a delitos de LAFT? (Ejemplo: Irán, North Corea, Siria) vi) ¿Su empresa ha sido alguna vez investigada, procesada o sancionada por incumplimiento de las regulaciones sobre Prevención de LAFT?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

V. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)/Modelo de Prevención de Delitos (MDP)

23. ¿El proveedor cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016 y/o Modelo de Prevención de Delitos acorde a la Ley N° 30424, sus modificatorias y reglamento?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
24. ¿El proveedor ha realizado un análisis de su contexto que pueda afectar el logro de los objetivos de su SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
25. ¿El proveedor ha determinado las partes interesadas pertinentes a su SGAS/MDP e identificado sus requisitos pertinentes?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
26. ¿El proveedor ha identificado, analizado, evaluado y priorizado los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

DEBIDA DILIGENCIA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL

pertinentes?		
27. ¿Se cuenta con la información documentada respecto a la identificación, análisis, evaluación y priorización de los riesgos del SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
28. ¿El proveedor a definido controles para los riesgos del SGAS/MDP identificados y evaluado la idoneidad y eficacia de dichos controles?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
29. ¿Se cuenta con una política antisoborno definida, difundida y aprobada por el órgano de gobierno/alta dirección? Adjuntar evidencia.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
30. ¿Se realizan revisiones del SGAS/MDP por parte de los órganos de gobierno/alta dirección para supervisar su implementación y eficacia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
31. ¿La organización cuenta con la función de cumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
32. ¿Los objetivos definidos del SGAS/MDP son coherentes, medibles y se realiza un seguimiento de los mismos?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
33. ¿Cuenta con un código de ética de conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
34. ¿Cuenta con un canal de denuncias debidamente difundido a sus partes interesadas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
35. ¿La empresa realiza auditorías internas sobre el SGAS/MDP?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
36. ¿Se han realizado los controles al personal respecto a sus competencias, que pueden afectar el desempeño del SGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sobre el proceso de contratación en relación con todo el personal:		
37. ¿Se cuenta con un procedimiento que exija al personal cumplir con la política antisoborno y/o el SGAS y dar a la organización el derecho de aplicar medidas disciplinarias al personal en caso de incumplimiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Sobre su personal que está expuesto a un riesgo de soborno mayor a u riesgo bajo *. (*Entendiéndose como mayor a moderado, alto, crítico o extremo)		
38. ¿Los incentivos remunerativos se revisan periódicamente para comprobar que hay garantías razonables para evitar que fomenten el soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
39. ¿El personal, además de la alta dirección, presenta una declaración de intereses actualizado confirmando el cumplimiento de la política antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
40. ¿El proveedor cuenta con un programa de concientización y formación antisoborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
41. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior: ¿el programa ha tenido en cuenta los resultados de la evaluación del riesgo de soborno?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
El programa de concientización y formación antisoborno considera:		
42. Política, procedimiento del SGAS y su deber de cumplirlo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
43. El riesgo de soborno y sus consecuencias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
44. Como conocer y enfrentar las solicitudes y ofertas de soborno	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
45. Su contribución a la eficacia del SGAS y reporte de cualquier sospecha	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
46. Cómo y a quien deben informar de cualquier preocupación relacionada al SGAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
<p>Fecha <u>28</u> / <u>11</u> / <u>2024</u></p>	<p style="text-align: right;">  Karla Andrea De Brito Rios GERENTE GENERAL CRI Asociados S.A.C. Firma del Representante Legal </p>	

